DOCUMENTO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO: LAS COMUNICACIONES

PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ENTIDAD

(www.mintic.gov.co)

(Mayo 15 de 2017)

HISTORIA

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS INTRODUCIDOS					
0.9	12/08/2017	Emisión de la guía para consulta pública					
1.0	III	Ajustes a la guía por comentarios realizados por la industria y p interesadas.					

DERECHOS DE AUTOR

A menos que se indique de forma contraria, el copyright (traducido literalmente como derecho de copia que, por lo general, comprende la parte patrimonial de los derechos de autor) del texto incluido en este documento es del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se puede reprod gratuitamente en cualquier formato o medio sin requerir un permiso expreso para ello, bajo las siguien condiciones:

El texto particular no se ha indicado como excluido y por lo tanto no puede ser copiado o distribuido.

- La copia no se hace con el fin de ser distribuida comercialmente.
- Los materiales se deben reproducir exactamente y no se deben utilizar en un contexto engañoso.
- Las copias serán acompañadas por las palabras "copiado/distribuido con permiso del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Todos los derechos reservados".
- El título del documento debe ser incluido al ser reproducido como parte de otra publicación o servicio

Si se desea copiar o distribuir el documento con otros propósitos, debe solicitar el permiso entrando en contacto con la Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia.

AUTORES

Versión 1.0

Juan Sebastián Rozo Rengifo

Viceministro de Conectividad y Digitalización encargado del Despacho del Ministro de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

Juanita Rodríguez Kattah

V	7	icem	in	istra	de	Econon	nía	D	igit	al
•	-							_		-

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elizabeth Blandón Bermúdez

Directora de Gobierno Digital

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Asesores del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Rafael Londoño Carantón

Miguel Antonio Roa Bejarano

Carlos Arturo Merchán Herrera

Claudia Milena Rodríguez Álvarez

Paula Andrea Restrepo Suárez

Waldir Ramiro Arteaga Guzmán

Esteban Armando Gaviria Garcia

Martín Antonio Orjuela Velasco

Tabla de contenido PÁG.

- 1.1 Objetivos de la guía
- 1.2 Alcance de la guía
- 1.3 Lineamientos del marco de referencia asociados con esta guía
- 1.4 Términos y definiciones
- 2 Computación en la Nube
- 2.1 Definición
- 2.2 Características esenciales
- 2.3 Actores
- 2.4 Modelos de Servicio
- 2.4.1 Software como Servicio (Software as a Service SaaS)
- 2.4.2 Plataforma como Servicio (Platform as a Service PaaS)
- 2.4.3 Infraestructura como Servicio (Infrastructure as a Service IaaS)
- 2.5 Modelos de Implementación
- 2.5.1 Nube privada (Private cloud)
- 2.5.2 Nube comunitaria (Community cloud)
- 2.5.3 Nube pública (Public cloud)
- 2.5.4 Nube híbrida (Hybrid cloud)
- 2.6 Beneficios de ir a la Nube
- 3 Computación en la Nube en Colombia

- 3.1 Contexto Normativo
- 3.2 Aspectos a considerar a la hora de ir a la Nube
- 3.2.1 Aprovisionamiento de servicios
- 3.2.2 Migración y portabilidad.
- 3.2.3 Escalonamiento
- 3.2.4 Seguridad y Privacidad
- 3.2.5 Gestión de incidentes
- 3.2.6 Gestión de cambios
- 3.2.7 Asuntos legales relacionados con la residencia física de los datos.
- 3.2.8 Servicio totalmente dependiente de una conexión a internet.
- 3.2.9 Planes de continuidad del negocio (BCP) y recuperación de desastres (DR).
- 3.2.10 Acuerdos de Nivel de servicio (ANS).
- 3.2.11 Reputación y solvencia del proveedor de servicios
- 3.2.12 Cláusulas de derechos de proveedores y limitación de responsabilidad
- 3.2.13 Seguridad
- 3.2.14 Privacidad
- 3.3 Formato de Auto diagnóstico como actor de la nube

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Actores de computación en la nube

Tabla 2 Actividades del consumidor y proveedor de la nube

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Modelo de referencia Conceptual – NIST

Figura 2 Interacción entre los actores de la computación en la nube

Figura 3 Actividades principales de un Proveedor de la nube.

Figura 4 Proveedor de nube – Orquestación del Servicio

Figura 5 Proveedor de nube – Administración del servicio en la nube

Figura 6 Modelos de servicio

Figura 7 Nube privada en sitio

Figura 8 Nube privada subcontratada

Figura 9 Nube comunitaria en sitio

Figura 10 Nube comunitaria subcontratada

Figura 11 Nube pública

Figura 12 Nube híbrida

1 INTRODUCCIÓN

Este documento contribuye a establecer definiciones y criterios para identificar si una persona, natural jurídica, pública o privada es un proveedor de servicios de computación en la nube y presentar las consideraciones a tener en cuenta a la hora de contratar este tipo de servicios. Así mismo ofrece un ane que le permitirá identificarse como un actor dentro del ecosistema de computación en la nube y determ si puede considerarse un proveedor de este tipo de servicios.

Con el fin de proporcionar criterios y definiciones en referencia a la computación en la nube para Colo sus características, los modelos de servicios e implementación, beneficios y aspectos a considerar para proveer o adquirir servicios en la nube, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MinTIC) desarrolla esta guía y la pone a disposición de los interesados.

En Colombia, los servicios de computación en la nube a partir de la reforma tributaria definida en la La 1819 de 2016, poseen un beneficio tributario y de acuerdo al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano, las entidades públicas deben evaluar como primera opción la posibilidad de prestar o adquirir servicios tecnológicos haciendo uso de la nube (pública, privada o híb para atender las necesidades de los grupos de interés, por lo que resulta clave entender los conceptos que giran alrededor de la computación en la nube y el papel que juega en las organizaciones.

Es oportuno aclarar que este documento no es una norma o especificación técnica, es solo una orientac para facilitar la contratación de servicios de computación en la nube por parte de las entidades públicas demás actores y ofrecer criterios para determinar la adecuada clasificación de los proveedores de servicion de la nube.

1.1 OBJETIVOS DE LA GUÍA.

- Proveer a los interesados una orientación para entender el modelo de computación en la nube.
- Ofrecer una definición formal de computación en la nube que sirva como base a lo expuesto en los Acuerdos Marco de TI relacionados con nube privada, pública, híbrida y comunitaria. [6].
- Presentar aspectos y criterios a tener en cuenta al momento de evaluar o adquirir servicios en la nube.

1.2 ALCANCE DE LA GUÍA.

La presente guía, además de presentar definiciones sobre el modelo de computación en la nube, busca las organizaciones puedan identificarse o clasificarse dentro de los actores y modelos de servicios de el tendencia. Así mismo proporciona un conjunto de criterios y consideraciones que deben ser evaluadas tenidas en cuenta a la hora de adquirir este tipo de servicios.

1.3 LINEAMIENTOS DEL MARCO DE REFERENCIA ASOCIADOS CON ESTA GUÍA.

La presente guía apoya el cumplimiento y adopción del siguiente lineamiento del dominio de Servicios Tecnológicos, del Marco de Referencia de AE para la Gestión de TI [1]:

LI.ST.04 Acceso a servicios de la Nube: La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o chaga de sus veces debe evaluar como primera opción la posibilidad de prestar o adquirir los Servicios Tecnológicos haciendo uso de la Nube (pública, privada o hibrida), para atender las necesidades de los grupos de interés.

1.4 TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Aprovisionamiento: Capacidad de los servicios de computación en la nube para proporcionar nuevos

servicios o modificar características del servicio dispuestos a los consumidores.

Arquitectura de Referencia: Es un diseño de alto nivel, sin detalles tecnológicos o de productos, que se utiliza como una plantilla para guiar el bosquejo de otras arquitecturas más específicas. Esta plantilla incluye los principios de diseño que la guían, las decisiones de alto nivel que se deben respetar, los componentes que hacen parte de la solución, sus relaciones tanto estáticas como dinámicas, las recomendaciones tecnológicas y de desarrollo, las herramientas específicas de apoyo a la construcción componentes existentes reutilizables.

El concepto de Arquitectura de Referencia se puede utilizar como base del diseño detallado de arquitec de solución, de software, de información o de plataforma tecnológica. [1]

Capa media: Funciona como una capa de abstracción de software distribuida, que se sitúa entre la capa aplicaciones y las capas inferiores (sistema operativo y red). Es un software que asiste a una aplicación interactuar o comunicarse con otras aplicaciones, o paquetes de programas, redes, hardware y/o sistema operativos. Éste simplifica la tarea de generar las conexiones y sincronizaciones que son necesarias en sistemas distribuidos. [2]

Conexión dedicada: Es una conexión permanente en internet las 24 horas, que no requiere el uso de lín telefónicas y garantiza siempre el ancho de banda contratado (misma velocidad y ancho de banda, tanto bajada como de subida "síncrono") asegurando un alto nivel de confiabilidad, estabilidad, seguridad y desempeño de sus aplicaciones web publicadas. Se contempla también las conexiones de datos dedicac través de redes MPLS, Metroethernet entre otras similares.

Entorno de desarrollo integrados (IDE): Es un entorno de programación que ha sido empaquetado com programa de aplicación y consiste en un editor de código, un compilador, un depurador y un constructo interfaz gráfica. Los IDE pueden ser aplicaciones por sí solas o pueden ser parte de aplicaciones existem por ejemplo, Net Beans, Visual Studio, Eclipse, entre otros.

Implementación del servicio: Todas las actividades necesarias para hacer disponible un servicio en la r

Incidente: Es cualquier evento que no forma parte del desarrollo habitual del servicio y que causa, o pu causar una interrupción del mismo o una reducción de la calidad de dicho servicio.

Interfaz: Se utiliza para nombrar a la conexión funcional o física entre dos sistemas, programas, dispos o componentes de cualquier tipo, que permite una comunicación de distintos niveles permitiendo el intercambio de información.

Centro de Datos: El centro de datos es el departamento de una empresa que aloja y mantiene los sistem tecnología de la información (TI) y almacenes de datos – sus mainframes, servidores y bases de datos - días pasados, operaciones de TI centralizadas, este departamento y todos los sistemas residían en un so lugar físico, de ahí el nombre del centro de datos. [19]

2 COMPUTACIÓN EN LA NUBE.

2.1 DEFINICIÓN.

No existe una definición aceptada universalmente; sin embargo, existen organismos internacionales cu objetivos son la estandarización de Tecnologías de la Información y, en particular, de computación en nube (Cloud Computing en inglés).

Uno de los organismos más reconocidos es el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (National Institute of Standards and Technology - NIST) que define la computación en la nube como:

"Es un modelo que permite el acceso ubicuo, adaptable, y por demanda en red a un conjunto compartic recursos computacionales configurables (por ejemplo: redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones servicios) que se pueden aprovisionar y liberar rápidamente con un mínimo de esfuerzo de gestión o interacción del proveedor de servicios." [3]

También existen otras definiciones, sin embargo, para el caso colombiano se acogió la definición del N Al analizar y detallar la definición es importante tener claridad de los siguientes conceptos:

Nube: El término nube viene del uso común del símbolo de una nube para referirse usualmente a Intera Aunque no todo lo que está en internet es computación en la nube.

Acceso ubicuo: Hace referencia a que, desde diferentes dispositivos, desde cualquier lugar y en cualqu momento, es posible acceder a los servicios.

Acceso adaptable: Hace referencia a lo que es conveniente y práctico. Se adapta a las necesidades o propósitos específicos.

Acceso por demanda: Hace referencia a que se encuentra disponible cuando el cliente requiere el serviolo que implica que el ofrecimiento de una rápida capacidad de respuesta por parte de proveedores. Es caceso bajo pedido.

Aprovisionar: En el ámbito de computación en la nube el aprovisionamiento es la acción de contratar, abastecer o asignar recursos computacionales durante un periodo de tiempo determinado. De igual mar estos recursos pueden ser liberados de acuerdo a la necesidad del usuario.

2.2 CARACTERÍSTICAS ESENCIALES.

El modelo de computación en la nube, según NIST, se compone de cinco características esenciales, tre modelos de servicio y cuatro modelos de despliegue [3]. Las cinco características fundamentales que to servicio de computación en la nube debe poseer son:

- 1. Autoservicio bajo demanda (On-demand self-service): Un consumidor puede unilateralmente aprovisionar capacidades o recursos de computación, tales como tiempo de servidor y almacenamiento red, según sea necesario y de manera automática sin necesidad de interacción humana con cada provee de servicios.
- 2. Acceso amplio a la red (Broad network access): Los servicios proporcionados deben poder ser acces sobre la red y a través de mecanismos estándares que promuevan el uso desde plataformas heterogénea cliente (por ejemplo: computadores, teléfonos móviles o tabletas).
- 3. Conjunto común de recursos (Resource pooling): Los recursos computacionales son puestos a

disposición de los consumidores, los cuales comparten diferentes recursos físicos y virtuales asignados dinámicamente y por demanda. Ejemplos de recursos incluyen almacenamiento, procesamiento, memo ancho de banda. La agrupación de recursos permite a los proveedores de la nube agrupar recursos de T gran escala para atender a múltiples consumidores de la nube.

Los distintos recursos de TI físicos y virtuales se asignan dinámicamente y se reasignan de acuerdo cor demanda del consumidor de la nube, generalmente seguida de la ejecución a través de la multiplexació estadística. La agrupación de recursos se logra comúnmente a través de la tecnología multitenencia y, t tanto, está englobada en esta característica de multitenencia.

- 4. Rápida elasticidad (Rapid elasticity): Los recursos proporcionados deben poder crecer o decrecer en cualquier momento, en algunos casos automáticamente, con el fin de escalar rápidamente y responder a demanda de los usuarios.
- 5. Servicio medible (Measured service): Los sistemas en la nube automáticamente controlan y optimiza uso de los recursos dotándose de capacidades para medir su rendimiento en un nivel de abstracción suficiente para la naturaleza del servicio proporcionado. Además, dicho control debe permitir ser monitoreado y reportado de manera transparente tanto al proveedor del servicio como al consumidor d mismo.

2.3 ACTORES.

Los actores según NIST, representan los participantes dentro del modelo de computación en la nube. U actor puede ser una entidad, una persona o parte de una organización, que participa en una transacción proceso y realiza tareas dentro del modelo de computación en la nube [4] [5]. Cabe aclarar que un mism actor puede cumplir diferentes roles del modelo.

El siguiente diagrama representa una arquitectura de referencia de alto nivel y tiene por objeto facilitar comprensión de los requisitos, usos, características y estándares de la computación en nube.

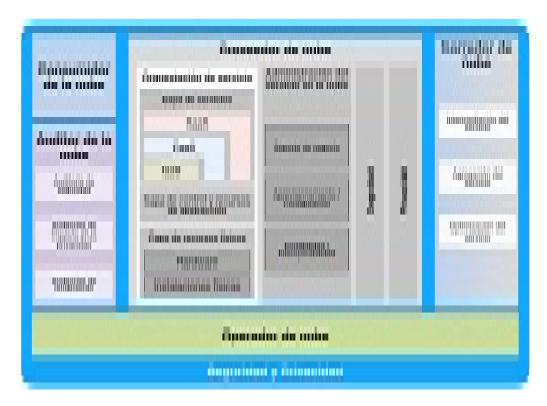


Figura 1 Modelo de referencia Conceptual – NIST

Como se muestra en la Figura 1, la arquitectura de referencia del NIST para la computación en nube de cinco actores principales: consumidor de nube, proveedor de nube, auditor de nube, corredor o agente o nube y operador de nube. Cada actor es una persona natural o jurídica que participa en una transacción proceso y/o realiza tareas en la computación en la nube. La Tabla 1 enumera brevemente los actores definidos en la arquitectura de referencia de computación en la nube propuesta por el NIST [4][5].

Actor	Definición
Consumidor de nube	Es el principal actor del servicio de computación en la nube consumidor de nube representa a una persona u organización mantiene una relación comercial y utiliza el servicio de Proveedor de nube. El consumidor de nube consulta el catá de servicios de un proveedor de nube, solicita el ser adecuado, establece contratos de nivel de servicio (ANS) o proveedor de nube y utiliza el servicio. Puede elegir libren un proveedor de nube con mejores precios y términos favorables.
Proveedor de nube	Es el responsable de poner un servicio a disposición de las p interesadas. Un proveedor de nube adquiere y gestion infraestructura informática necesaria para proporcionar servicios, ejecuta el software en la nube que proporciona servicios y hace lo necesario para entregar los servicios o nube a los Consumidores de nube a través del acceso a la red
Auditor de nube	Este actor puede realizar una evaluación independiente de servicios en la nube, las operaciones del sistema de informa el rendimiento y la seguridad de la implementación de la nub

Corredor o agente de nube	Un corredor o agente de la nube gestiona el uso, el rendimie la prestación de servicios en la nube y negocia las relacientre los proveedores de nube y los consumidores de nube.
Operador de nube	Un operador de nube proporciona conectividad y transporservicios en la nube tanto a proveedores de nube como tan podría hacerlo a los consumidores de nube.

Tabla 1 Actores de computación en la nube

La Figura 2 ilustra las interacciones entre los actores. Un Consumidor de nube puede solicitar servicios la nube a un proveedor de nube directamente o a través de un corredor u agente de nube. Un auditor de lleva a cabo auditorías independientes y puede contactar a los otros para recopilar la información neces Un operador de nube soporta los canales físicos de comunicación entre todos los actores de la nube.

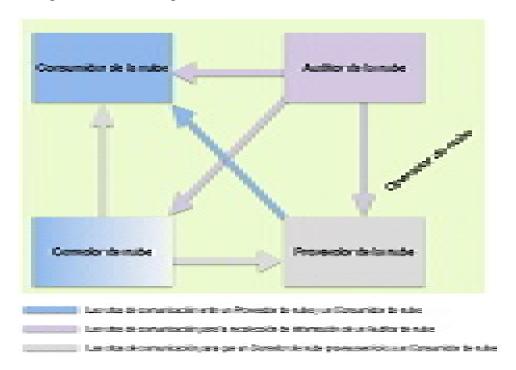


Figura 2 Interacción entre los actores de la computación en la nube

Ejemplo 1: De acuerdo con la figura abajo relacionada, un consumidor de nube puede solicitar el servi de un corredor de nube en lugar de contactar directamente a un proveedor de la nube. El corredor de nu puede crear un nuevo servicio combinando múltiples servicios o mejorando un servicio existente. En e ejemplo, los proveedores de nube reales son invisibles para el consumidor de la nube y el consumidor o nube interactúa directamente con el intermediario de la nube.

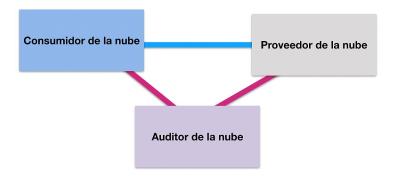


Ejemplo 2: Los operadores de nube proporcionan la conectividad y el transporte de servicios en la nub desde los proveedores de nube a los consumidores de nube. Como se ilustra en la Figura a continuación

proveedor de nube (por ejemplo, ANS2) y otro con un consumidor de nube (por ejemplo, ANS1). Un proveedor de nube organiza acuerdos de nivel de servicio (ANS) con un operador en nube y puede soli conexiones dedicadas y encriptadas para garantizar que los servicios en la nube se consuman a un nive constante de acuerdo con las obligaciones contractuales con los consumidores de nube. En este caso, el proveedor puede especificar sus requisitos de capacidad, flexibilidad y funcionalidad en ANS2 para proporcionar los requisitos esenciales en ANS1.



Ejemplo 3: Para un servicio en la nube, un auditor de nube lleva a cabo evaluaciones independientes de operación y seguridad de la implementación del servicio en la nube. La auditoría puede implicar interacciones con el consumidor de la nube y el proveedor de la nube.



Actividades del consumidor de nube

Dependiendo de los servicios solicitados, las actividades y escenarios de uso pueden ser diferentes entriconsumidores de nube como se muestra en la siguiente tabla [4][5]:

Modelos de servicio	Actividades del Consumidor	Actividades del Proveedor		
SaaS(Software como servicio)	Usa la aplicación o los servicios para soportar procesos de negocio.	Instala, administra, mantiene y soport aplicación de software en una infraestru de nube.		
PaaS(Plataforma como servicio)	despliega y administra aplicaciones	Gestiona la infraestructura de cómputo plataforma y ejecuta el software de nube proporciona los componentes de la plataformo las bases de datos y otros compon de capa media para el intercambic información (middleware).		
IaaS(Infraestructura como servicio)		Ejecuta el software de la nube necesario que los recursos informáticos disponibles para el consumidor de nube la través de un conjunto de interfaces servicios y abstracciones de recursos cómputo, como máquinas virtuale interfaces de red virtual. El proveedor de IaaS tiene control sobre el software de		

	que controla el hardware que hace posit
	aprovisionamiento de estos servicios
	infraestructura a los consumidores de nub

Tabla 2 Actividades del consumidor y proveedor de la nube

Las aplicaciones SaaS se hacen accesibles a través de una red (usualmente Internet) a los consumidores SaaS. Los consumidores de SaaS pueden ser organizaciones que proporcionan a sus miembros acceso aplicaciones de software, usuarios finales que utilizan directamente aplicaciones de software o administradores de aplicaciones de software que configuran aplicaciones para usuarios finales.

Los consumidores de SaaS pueden ser facturados en función del número de usuarios finales, el tiempo uso, el ancho de banda consumido en la red, la cantidad de datos almacenados, la duración de los datos almacenados, entre otros.

Los consumidores de PaaS pueden emplear las herramientas y recursos de ejecución proporcionados por proveedores de nube para desarrollar, probar, implementar y administrar las aplicaciones alojadas en u entorno de computación en la nube.

Los consumidores de PaaS pueden ser desarrolladores de aplicaciones que diseñan e implementan soft de aplicación, probadores de software que ejecutan y prueban aplicaciones en entornos basados ??en la nube, implementadores de aplicaciones que publican aplicaciones en la nube y administradores de aplicaciones que configuran y supervisan el rendimiento de aplicaciones en una plataforma. Los proveedores de PaaS pueden facturar según el procesamiento, el almacenamiento de la base de datos y recursos de red consumidos por la aplicación PaaS, así como la duración del uso de la plataforma, entre otros.

Los consumidores de IaaS tienen acceso a computadoras virtuales, almacenamiento accesible en red, componentes de infraestructura de red y otros recursos informáticos fundamentales en los que pueden implementar y ejecutar software arbitrario. Los consumidores de IaaS pueden ser desarrolladores de sistemas, administradores de sistemas y administradores de TI que estén interesados ??en crear, instala administrar y monitorear servicios de gestión de infraestructura de TI.

Los consumidores IaaS disponen de las capacidades para acceder a estos recursos informáticos y se les factura de acuerdo con la cantidad o duración de los recursos consumidos, como las horas de CPU utilizadas por los ordenadores virtuales, el volumen y la duración de los datos almacenados, el ancho d banda consumido, el número de direcciones IP usadas para ciertos intervalos, entre otros.

Actividades proveedor de nube

Un proveedor de servicios de computación en la nube (desde Colombia o desde el exterior), despliega, configura, mantiene y actualiza la operación de las aplicaciones de software en una infraestructura de r (propia, compartida, o apoyada con otros proveedores) para que los servicios se aprovisionen en los ni de servicio esperados para los consumidores de nube. El proveedor de SaaS asume la mayoría de las responsabilidades en la gestión y control de las aplicaciones y la infraestructura, mientras que los consumidores de la nube tienen un control administrativo limitado de las aplicaciones [4][5].

El proveedor de PaaS, gestiona la infraestructura de cómputo de la plataforma y ejecuta el software de

que proporciona los componentes de la plataforma como las bases de datos y otros componentes de caj media para el intercambio de información (middleware). El proveedor de PaaS normalmente también soporta el proceso de desarrollo, despliegue y administración del consumidor de PaaS, proporcionando herramientas tales como entornos de desarrollo integrados (IDE), control de versiones en la nube, kits desarrollo de software (SDK), herramientas de implementación y administración. El proveedor de PaaS tiene control sobre las aplicaciones hospedadas (el control lo tiene el consumidor de SaaS), pero posiblemente si lo tiene sobre la configuración del entorno de hospedaje, así mismo, no tiene o tiene ac limitado a la infraestructura subyacente de la plataforma, como la red, los servidores, los sistemas operativos o el almacenamiento.

El proveedor de IaaS, provee los recursos informáticos físicos subyacentes al servicio, incluidos los servidores, las redes, el almacenamiento y la infraestructura de alojamiento. El proveedor de nube ejec software de la nube necesario para que los recursos informáticos estén disponibles para el consumidor IaaS a través de un conjunto de interfaces de servicios y abstracciones de recursos de cómputo, como máquinas virtuales e interfaces de red virtual. El consumidor de IaaS a su vez utiliza estos recursos de computación, como una computadora virtual, para sus necesidades de computación fundamentales.

Comparado con los consumidores de SaaS y PaaS, un consumidor de IaaS tiene acceso a formas más fundamentales de recursos de computación y más componentes de software, incluyendo el sistema operativo y la red. Por otro lado, el proveedor de IaaS tiene control sobre el software físico de hardwar nube que hace posible el aprovisionamiento de estos servicios de infraestructura, por ejemplo, servidor físicos, equipos de red, dispositivos de almacenamiento, sistema operativo host e hipervisores para la virtualización.

Las actividades de un proveedor de nube pueden describirse en cinco áreas principales, como se muest la Figura 3, un proveedor de nube lleva a cabo sus actividades en las áreas de despliegue de servicios, orquestación de servicios, gestión o administración de servicios en la nube, seguridad y privacidad.

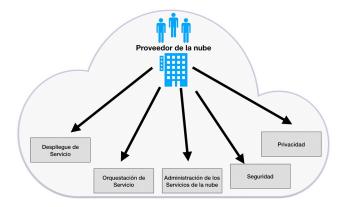


Figura 3 Actividades principales de un Proveedor de la nube.

Despliegue de servicio: Una infraestructura de nube puede operarse en uno de los siguientes modelos c implementación: nube pública, nube privada, nube de comunidad o nube híbrida. Las diferencias se ba en la forma exclusiva en que están dados los recursos de computación a un consumidor de nube. Para r detalle, remítase al numeral 2.5 Modelos de implementación.

Orquestación del servicio: Se refiere a la composición de los componentes del sistema con el fin de

proporcionar servicios en la nube a los consumidores de nube. La Figura 4 muestra un diagrama de pila genérico de esta composición que subyace al suministro de servicios en la nube.



Figura 4 Proveedor de nube – Orquestación del Servicio

En esta representación se utiliza un modelo de tres capas, que representa la agrupación e integración de tipos de componentes del sistema que los proveedores de nube deben componer para entregar sus servi

En el modelo mostrado en la Figura 4, la parte superior es la capa de servicio, donde los proveedores d nube definen interfaces para que los consumidores de nube accedan a los servicios informáticos. Las interfaces de acceso de cada uno de los tres modelos de servicio se proporcionan en esta capa. Es posit aunque no es necesario, que las aplicaciones SaaS puedan ser construidas sobre componentes PaaS y q los componentes PaaS puedan ser construidos sobre los componentes IaaS.

Las relaciones de dependencia opcionales entre los componentes SaaS, PaaS e IaaS se representan gráficamente como componentes que se apilan unos sobre otros, mientras que la inclinación de los componentes representa que cada uno de los componentes de servicio puede mantenerse por sí mismo. ejemplo, una aplicación SaaS se puede implementar y alojar en máquinas virtuales desde una nube Iaa puede implementarse directamente encima de los recursos de la nube sin utilizar máquinas virtuales Ia

La capa media del modelo es la capa de abstracción y control de recursos. Esta capa contiene los componentes del sistema que los proveedores de nube utilizan para proporcionar y administrar el acces los recursos de computación física a través de la abstracción de software. Algunos ejemplos de componentes de abstracción de recursos incluyen elementos de software como hipervisores, máquinas virtuales, almacenamiento de datos virtuales y otras abstracciones de recursos informáticos. El aspecto control de esta capa se refiere a los componentes de software que son responsables de la asignación de recursos, el control de acceso y la supervisión del uso. Esta es la estructura de software que enlaza los numerosos recursos físicos subyacentes y sus abstracciones de software para permitir la agrupación de recursos, la asignación dinámica y la medición del servicio.

La capa más baja de la pila es la capa de infraestructura que incluye los recursos físicos (hardware, red almacenamiento y otros aspectos de planta física). Esta capa incluye recursos de hardware, tales como

computadoras (CPU y memoria), redes (enrutadores, firewalls, conmutadores, enlaces de red e interfac componentes de almacenamiento (discos duros) y otros elementos físicos de infraestructura de computación. También incluye recursos de instalaciones, tales como calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), energía, comunicaciones, entre otros.

Siguiendo las convenciones de arquitectura del sistema, la posición horizontal, es decir, la superposicio un modelo que representa las relaciones de dependencia - los componentes de la capa superior dependo la capa inferior adyacente para funcionar. La capa de abstracción y control de recursos expone los recurde la nube virtual sobre la capa de recursos físicos y soporta la capa de servicios donde las interfaces de servicios en la nube están expuestas a los consumidores de la nube, mientras que los consumidores de nube no tienen acceso directo a los recursos físicos.

Administración de los servicios en la nube: esta actividad incluye todas las funciones relacionadas con servicios que son necesarios para la gestión y operación de los servicios requeridos o propuestos a los consumidores de nube. Como se ilustra en la Figura 5, la administración del servicio en la nube se pue describir desde la perspectiva del soporte empresarial, el aprovisionamiento y la configuración, y desde perspectiva de los requisitos de portabilidad e interoperabilidad.

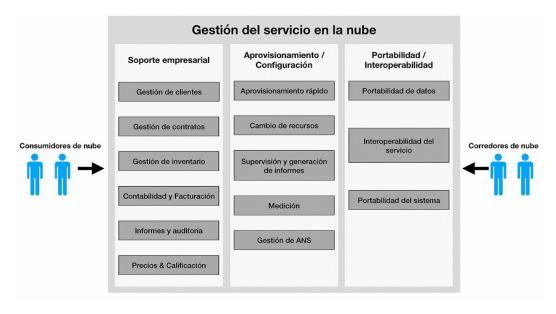


Figura 5 Proveedor de nube – Administración del servicio en la nube

- Soporte empresarial o de negocios: El soporte empresarial implica el conjunto de servicios relacionac con los negocios que se ocupan de los clientes y los procesos de apoyo. Incluye los componentes utiliz para ejecutar operaciones empresariales orientadas al cliente.
- Aprovisionamiento y configuración: Se refiere a las actividades del proceso que el proveedor debe eje como parte de sus operaciones internas. Cuanto más maduras sean las capacidades de los proveedores esta área, más efectiva y eficiente será la prestación del servicio. Una de las formas de aprovisionamien que debería ofrecer un proveedor de nube es el aprovisionamiento rápido que consiste en proveer recur capacidades y servicios de manera automática cuando se cumpla una regla (umbral entre otros) estable
- Portabilidad e Interoperabilidad: Los proveedores de nube deben proporcionar mecanismos para apoy portabilidad de los datos, la interoperabilidad de los servicios y la portabilidad del sistema. La portabil

de datos es la capacidad de los usuarios de la nube para copiar objetos de datos dentro o fuera de una n para usar un disco para la transferencia de datos a disposición del usuario sin intervención del proveed

La interoperabilidad de los servicios es la capacidad de los usuarios de la nube para usar sus datos y servicios a través de múltiples proveedores de nube con una interfaz de administración unificada. La portabilidad del sistema permite la migración de una instancia de máquina virtual totalmente detenida imagen de máquina de un proveedor a otro proveedor, o migrar aplicaciones y servicios y su contenido un proveedor de servicios a otro.

Cabe señalar que varios modelos de servicios en la nube pueden tener diferentes requisitos en relación la portabilidad y la interoperabilidad. Por ejemplo, IaaS requiere la capacidad de migrar los datos y eje las aplicaciones en una nueva nube. Por lo tanto, es necesario capturar imágenes de máquinas virtuales migrar a nuevos proveedores de nube que pueden utilizar diferentes tecnologías de virtualización. Cua extensión específica del proveedor de las imágenes de las máquinas virtuales (VM por sus siglas en ing Virtual Machine), debe eliminarse o registrarse al ser portada. Mientras que, para SaaS, el foco está en portabilidad de datos, y por lo tanto es esencial para realizar extracciones de datos y copias de segurida un formato estándar.

Actividades del Auditor de nube

Un auditor de nube es una tercera parte (o una parte de la misma organización) que puede realizar una verificación independiente de los controles del servicio en la nube y así mismo, realizar auditorías para verificar la conformidad con las normas mediante la revisión de pruebas objetivas. Un auditor de nube puede evaluar los servicios proporcionados por un proveedor de nube en términos de controles pertinel de seguridad, impacto sobre la privacidad, rendimiento, etc. [4][5]. Cabe aclarar que, por algún acuerd confidencialidad expreso entre proveedor y cliente, el auditor vería disminuido el alcance en la auditor realizada. Por lo anterior es necesario que se establezca el alcance de la auditoria sin dejar excluidos lo ANS respectivos, las características esenciales de un modelo de computación en la nube.

Actividades del corredor u agente (Intermediario) de nube

Un corredor de nube proporciona servicios comerciales y de apoyo a las relaciones (intermediación comercial), y servicios de soporte técnico (agregación, optimización e intermediación técnica) [4][5].

Intermediación de servicios: Un corredor de nube mejora un servicio añadiendo alguna capacidad espe y proporcionando servicios de valor agregado a los consumidores de nube. La mejora puede ser la gest del acceso a servicios en la nube, gestión de identidades, informes de rendimiento, seguridad mejorada

Agregación de servicios: Un corredor de nube combina e integra varios servicios en uno o más servicio nuevos. El corredor (intermediario) proporciona integración de datos y asegura el movimiento seguro o datos entre el consumidor de nube y varios proveedores de nube.

Servicios de optimización: Este servicio es similar a la agregación de servicios, sin embargo, el corredintermediario tiene la flexibilidad de elegir y agregar servicios de varios proveedores. Por ejemplo, un proveedor puede agregar y seleccionar los servicios a partir del ranking obtenido por el cumplimiento cacuerdos de nivel de servicio.

Actividades del operador de nube

Un operador de nube actúa como un "intermediario" que proporciona conectividad y transporte de serv en la nube entre los consumidores de nube y los proveedores de nube. Los operadores de nube proporc acceso a los consumidores a través de redes, telecomunicaciones. La distribución de servicios en la nul normalmente proporcionada por operadores de redes y telecomunicaciones o un agente de transporte [4]

Hay que tener en cuenta que un proveedor de la nube establecerá ANS con un operador de nube para proporcionar servicios consistentes con el nivel de ANS ofrecidos a los consumidores de nube y puede requerir que el proveedor de nube proporcione conexiones seguras y dedicadas entre los consumidores nube y los proveedores de nube.

2.4 MODELOS DE SERVICIO.

La computación en la nube basa su arquitectura haciendo una separación entre infraestructura, platafor aplicaciones, como se ilustra en la figura 6 [5]:

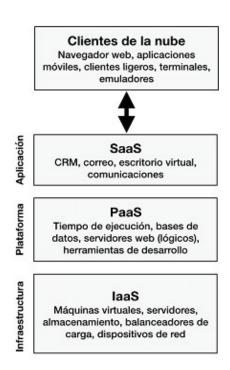


Figura 6 Modelos de servicio

2.4.1 Software como Servicio (Software as a Service – SaaS)

La capacidad proporcionada al consumidor consiste en utilizar las aplicaciones del proveedor que se ejecutan en una infraestructura de computación en la nube. Las aplicaciones son accesibles desde vario dispositivos cliente a través de una interfaz de cliente ligero, como un navegador web (por ejemplo, co electrónico basado en web) o una interfaz de programa. El consumidor no gestiona ni controla la infraestructura subyacente de la nube, como la red, los servidores, los sistemas operativos, el almacenamiento o incluso las capacidades de las aplicaciones individuales, con la posible excepción de ajustes de configuración específicos de la aplicación específicos del usuario. El proveedor de SaaS, es responsable del mantenimiento, operación y soporte del SaaS.

A continuación, algunos ejemplos de servicios de tipo SaaS [5]:

- Correo electrónico y aplicaciones de oficina: Aplicaciones para correo electrónico, procesamiento de texto, hojas de cálculo, presentaciones, etc., dispuestos en la nube y con facturación según el uso.
- Facturación: Servicios de aplicación dispuestos en la nube, para gestionar la facturación de los cliente basándose en el uso y las suscripciones a productos y servicios.
- Sistemas de Gestión y manejo de relaciones con clientes (Customer Relationship Management-CRM) Aplicaciones de CRM dispuestas en la nube, que van desde las aplicaciones de centro de llamadas hast automatización de la fuerza de ventas y con facturación por demanda.
- Herramientas de Colaboración: Aplicaciones de software dispuestas en la nube, que permiten a los usuarios colaborar en grupos de trabajo, dentro de las empresas y entre empresas.
- Aplicaciones de gestión de contenidos: Servicio que permite el acceso a herramientas dispuestas en la nube para gestionar la producción y el acceso a contenidos de aplicaciones basadas en la web.
- Herramientas de gestión de documentos: Aplicaciones dispuestas en la nube para gestionar document hacer cumplir los flujos de trabajo de producción de documentos y proporcionar espacios de trabajo pa grupos o empresas para consultar y acceder a documentos.
- Finanzas: Aplicaciones para la gestión de procesos financieros que van desde el procesamiento de gas la facturación a la gestión tributaria.
- Recursos Humanos: Software para gestionar las funciones de recursos humanos dentro de las empres
- Aplicaciones de ventas: Las aplicaciones web dispuestas en la nube, facturación, compra y venta de productos y/o servicios, realización de pedidos, seguimiento de comisiones, etc.
- Redes de colaboración: software que permite la administración y seguimiento de diferentes tipos de plataformas de manera unificada, ya sean plataformas de redes sociales o plataformas de servicios.
- Planificación de Recursos Empresariales (ERP): Sistema integrado web, dispuesto en la nube para administrar recursos internos y externos, incluyendo activos tangibles, recursos financieros, materiales recursos humanos. Para que sea un SaaS, debe ser facturado por demanda y cumplir con las característicadefinidas por el NIST, detalladas en este documento.

2.4.2 Plataforma como Servicio (Platform as a Service – PaaS)

Este modelo de servicio proporciona al consumidor la posibilidad de desplegar en la infraestructura de aplicaciones creadas por el mismo consumidor (o adquiridas a un tercero) utilizando lenguajes de programación, bibliotecas, servicios y herramientas soportadas por el proveedor de nube. El consumido gestiona ni controla la infraestructura subyacente de la nube, servidores, sistemas operativos o almacenamiento, pero tiene control sobre las aplicaciones desplegadas y posiblemente configuraciones el entorno de hospedaje de aplicaciones. El proveedor de PaaS es responsable del mantenimiento, sopo operación de las plataformas dispuestas como servicio. Esta capacidad no excluye necesariamente el us lenguajes de programación compatibles, bibliotecas, servicios y herramientas de otras fuentes.

A continuación, algunos ejemplos de servicios tipo PaaS [5]:

- Inteligencia de Negocios: Plataformas para la creación de aplicaciones como paneles, sistemas de info y análisis de datos.
- Base de datos: Servicios que ofrecen soluciones de base de datos relacionales escalables o almacenes datos no SQL escalables.
- Desarrollo y pruebas: Plataformas para el desarrollo y los ciclos de pruebas de desarrollo de aplicacio que se expanden y se contraen según sea necesario.
- Integración: Plataformas de desarrollo para la construcción de aplicaciones de integración en la nube dentro de la empresa.
- Implementación de aplicaciones: Plataformas adecuadas para el desarrollo de aplicaciones de uso gen Estos servicios proporcionan bases de datos, entornos de ejecución de aplicaciones web, entre otros.

2.4.3 Infraestructura como Servicio (Infrastructure as a Service – IaaS)

Este modelo de servicio proporciona al consumidor de nube, capacidades de procesamiento, almacenamiento, redes y otros recursos de computación fundamentales donde el consumidor es capaz desplegar y ejecutar software arbitrario, que puede incluir sistemas operativos y aplicaciones. El consumidor no gestiona ni controla la infraestructura subyacente de la nube, sino que tiene control sob sistemas operativos, el almacenamiento y las aplicaciones implementadas y posiblemente un control limitado de componentes de red selectos (por ejemplo, firewalls de host).

A continuación, algunos ejemplos de servicios tipo IaaS [5]

- Copia de seguridad y recuperación: Servicios de copia de seguridad y recuperación de sistemas de arc y almacenes de datos sin procesar en servidores y equipos de escritorio, siempre y cuando se garantice auto-aprovisionamiento y las demás características esenciales de la computación en las nubes antes mencionadas.
- Cómputo: recursos de servidor para ejecutar sistemas basados ??en la nube que se pueden aprovision dinámicamente y configurar según sea necesario, por ejemplo, memoria, procesador, entre otros.
- Redes de distribución de contenido (CDN): Una red de distribución de contenido es una gran red de servidores especializados distribuidos geográficamente que acelera la distribución de contenido web y multimedia a dispositivos conectados a Internet. La técnica principal que utiliza una red de distribución contenido (CDN) para acelerar la distribución de contenido web a los usuarios finales es el almacenam en caché perimetral, que consiste en almacenar réplicas de contenido estático de texto, imagen, audio y vídeo en varios servidores alrededor del "perímetro" de Internet, de modo que las solicitudes de los usu se pueden responder mediante un servidor perimetral cercano, en lugar de mediante un servidor de orig lejano. Son ejemplos de uso de estos servicios los periódicos y emisoras de noticias cuando ocurren he como el ataque a las torres gemelas, que deben distribuir su contenido para soportar los altos volúmene concurrencia. También son muy usadas para la distribución de audio y video por internet en tiempo rea
- Gestión de servicios: Son servicios que permiten y facilitan la administración de plataformas de

infraestructura en la nube. Estas herramientas aseguran rapidez en el despliegue, gestión y control de servicios IaaS sobre la nube. Un ejemplo en este caso es el software de capa media que permite admini verificar mediante informes de uso, desplegar servicios de IaaS (almacenamiento, servidores, ampliaci infraestructura TI automática, empaquetadores) de manera centralizada.

- Almacenamiento: Capacidad de guardado de datos ampliamente escalable que puede utilizarse para a aplicaciones, copias de seguridad, archivos, entre otros siempre y cuando se garantice el auto-aprovisionamiento y las demás características esenciales de la computación en las nubes antes mencior
- Computación por lotes: Este servicio permite procesar cargas de trabajo que requieren informática de rendimiento (high-performance computing, HPC), análisis de grandes volúmenes de datos ("big data") otras cargas de trabajo que requieran grandes cantidades de capacidad según demanda. No requieren de alta disponibilidad, pero pueden requerir un alto rendimiento.
- Servicios tecnológicos de Internet de las cosas (Internet of Things, IoT): Estos servicios hacen referer infraestructura como sensores, cámaras, y otros dispositivos incluidos las aplicaciones de software que permiten su gestión y administración. Estos servicios se caracterizan por alta disponibilidad, capacidad flexible y escalable, interacción con dispositivos móviles, interoperabilidad y alta seguridad.

2.5 MODELOS DE IMPLEMENTACIÓN.

Existen diferentes tipos de nubes [4] de acuerdo a las necesidades, al modelo de servicio ofrecido y a s despliegue, todo depende de dónde se encuentran instaladas las aplicaciones y qué clientes pueden usa están los siguientes modelos:

2.5.1 Nube privada (Private cloud)

Una nube privada da a una sola organización de consumidores el acceso exclusivo y el uso de la infraestructura y los recursos computacionales. Puede ser administrado por la organización del consum de nube o por un tercero, y puede ser alojado en las instalaciones de la organización (por ejemplo, nube privadas en el sitio) o subcontratado a una compañía de alojamiento (es decir, nubes privadas externalizadas) [4][5]. La Figura 7 y 8 representan una nube privada en el sitio y una nube privada subcontratada, respectivamente.

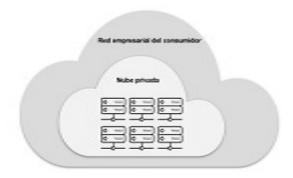


Figura 7 Nube privada en sitio



Figura 8 Nube privada subcontratada

2.5.2 Nube comunitaria (Community cloud)

Una nube comunitaria sirve a un grupo de consumidores que han compartido preocupaciones tales con objetivos de misión, seguridad, privacidad y política de cumplimiento, en lugar de servir a una organiz como lo hace una nube privada. De forma similar a las nubes privadas, una nube comunitaria puede ser administrada por las organizaciones o por un tercero, y puede implementarse en las instalaciones del cl (es decir, en la nube de la comunidad) o subcontratada a una compañía de hosting. La Figura 9 muestra nube comunitaria en el sitio compuesta de varias organizaciones participantes. Un consumidor de nube puede acceder a los recursos de la nube local, y también a los recursos de otras organizaciones participa a través de las conexiones entre las organizaciones asociadas. La Figura 9 muestra una nube de comuni externalizada, donde el lado del servidor es subcontratado a una empresa de hosting. En este caso, una de comunidad externalizada construye su infraestructura fuera de la organización y sirve a un conjunto organizaciones que solicitan y consumen servicios en la nube.

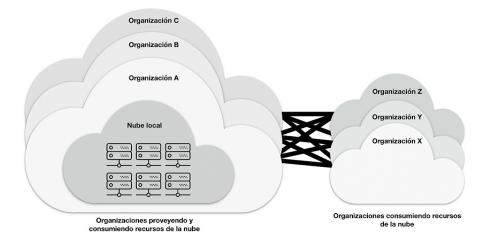


Figura 9 Nube comunitaria en sitio

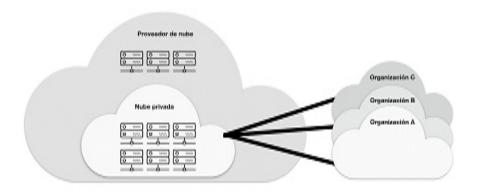


Figura 10 Nube comunitaria subcontratada

2.5.3 Nube pública (Public cloud)

Una nube pública es aquella en la que la infraestructura en nube y los recursos informáticos se ponen a disposición del público en general a través de una red pública y es propiedad de una organización que servicios en la nube y sirve a una diversa cantidad de clientes. La Figura 11 presenta una vista simple d nube pública y sus clientes.

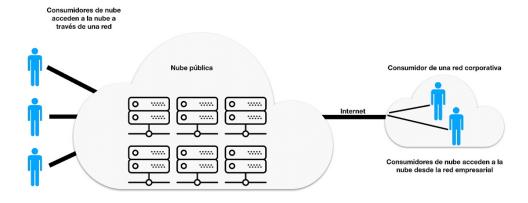


Figura 11 Nube pública

2.5.4 Nube híbrida (Hybrid cloud)

Una nube híbrida es una composición de dos o más nubes (en el sitio privado, en el sitio de la comunic fuera del sitio privado, fuera del sitio de la comunidad o público) que siguen siendo entidades distintas están unidas por tecnología común entre las partes o propietaria que permite la portabilidad de datos y aplicaciones entre las nubes. La Figura 12 presenta una vista simple de una nube híbrida que podría ser construida con un conjunto de nubes en las cinco variantes del modelo de implementación.

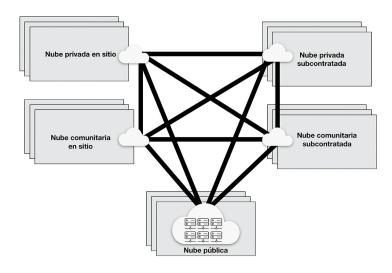


Figura 12 Nube híbrida

2.6 BENEFICIOS DE IR A LA NUBE.

Como es conocido, la computación en la nube ofrece beneficios que permiten mayor flexibilidad para conectar y operar una empresa u organización desde cualquier lugar y en cualquier momento a través d red, sin embargo, hay otros beneficios que provee el modelo de computación en la nube como los siguientes:

Reducción de costos de operación.

La adquisición de servicios de computación en la nube ofrece la posibilidad de pagar por la capacidad servicio utilizado efectivamente, así como no pagar licencias de software, ni ocuparse de actualización compatibilidad con sistemas operativos, instalación, mantenimiento y soporte de equipos y servidores. mismo modo, se pueden optimizar costos en pago de servicios públicos, dado que el contratar servicios la nube, puede disminuir el número de servidores y equipo de cómputo y por ende la reducción de serv públicos en especial la energía eléctrica. Todos estos costos son conocidos como los costos de propied (TCO por sus siglas en ingles Total Cost Ownership) y en el sector público hacen parte del presupuesto operación, donde el presupuesto de un área de TI, que está destinado en su mayoría o se emplea en cub los costos de operación y el presupuesto de inversión es cada vez más reducido. Los usos de estas alternativas hacen que una entidad pueda emplear o destinar estos recursos a inversiones de TI más estratégicas. En febrero de 2016, un estudio Gartner con recomendaciones e ideas para optimizar los co de TI a través de soluciones computación en la nube, muestra que la reducción de costos en hardware y mantenimiento de TI, varia y depende del nivel de optimización y que cuando se utilizan soluciones y servicio de computación en la nube, se pueden alcanzar ahorros de hasta el 30% en costos TCO. [7] [8]

Escalabilidad.

Las alternativas y servicios de computación en la nube ofrecen agilidad para desplegar nuevos servicio trámites, flexibilidad y escalabilidad para responder a las demandas de capacidad y/o procesamiento que requieran. Esto es especialmente útil en la prestación de servicios que tienen picos con gran número de solicitudes durante un periodo de tiempo que luego bajan y suben drásticamente [9]

Reducción de costos de obsolescencia tecnológica

La tecnología avanza todos los días y a una gran velocidad, por lo cual las inversiones o compra de bie relacionados con TI tienen un mayor riesgo de presentar obsolescencia tecnológica. La obsolescencia s presenta como resultado del surgimiento de bienes de mejor calidad o con mejores características técni Cuando se adquieren servicios de computación en la nube, ese riesgo se traslada al proveedor de servic dado que las entidades no invierten o compran tecnología (servidores, licenciamiento, aplicaciones de software) sino que pagan únicamente por su uso [7].

Acceso a tecnología de punta.

Gracias a que los proveedores de servicios de computación en la nube siempre están actualizando sus plataformas de software e infraestructura, las organizaciones de todos los tamaños pueden tener acceso misma tecnología y a los mismos avances tecnológicos [9].

Rápida recuperación ante desastres y fallos.

Las capacidades de respaldo y recuperación ante fallos o eventualidades y las características de alta disponibilidad y continuidad del negocio son propios de la computación en la nube. Es conveniente rev los contratos y acuerdos de niveles de servicio que cada proveedor ofrece [7][9].

Transferencia y reducción de riesgos técnicos

La implementación de nuevos servicios y sistemas de información para las entidades representan un m riesgo técnico debido al respaldo del proveedor de servicios de computación en la nube, que a su vez p y da soporte a otros clientes probando el mismo sistema y en procesos de mejora continua.

Entrega rápida y flexible

La adquisición de soluciones y servicios de computación en la nube, reducen el tiempo de salida y despliegue de nuevos servicios o trámites (reducción del time to market). Así mismo, permite aumenta disminuir las capacidades y/o funcionalidades (ancho de banda, capacidad de procesamiento, capacidad almacenamiento, entre otros) en algunos casos de forma automática (basado en reglas predefinidas). La capacidades se pueden comprar prácticamente en cualquier cantidad y en cualquier momento [7][9].

Permite concentrar esfuerzos en la misión y objetivos de la entidad

Los directores y líderes de Tecnología de las entidades públicas - CIO, pueden concentrar más recursos esfuerzos hacia aspectos más estratégicos y de planeación que tengan impacto directo sobre los proceso negocio de la organización, transfiriendo al proveedor la responsabilidad de la implementación, configuración y mantenimiento de la infraestructura requerida [9].

3 COMPUTACIÓN EN LA NUBE EN COLOMBIA.

3.1 CONTEXTO NORMATIVO.

La legislación colombiana consagra como uno de sus principios rectores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la neutralidad tecnológica cuyo concepto fue definido en la Ley de '

1341 del 30 de Julio de 2009 y se ratifica en el decreto 1078 de 2017 articulo 2.2.9.1.1.1 de la estrategi Gobierno en Línea (GEL). Este principio plantea: "El Estado garantizará la libre adopción de tecnologi teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes e idóneos en la materia, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, conter y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y garantizar la libre y lea competencia, y que su adopción sea armónica con el desarrollo ambiental sostenible. [10] [11]

Así mismo, el Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI, adopta entre sus principios el principio de Neutralidad Tecnológica, el cual plantea que el Estado no debe privilegiar tecnologías, ni proveedores y por lo tanto las entidades del Estado deben hacer una evaluación de las alternativas de inversión, aplicando criterios y evaluando todas las posibilidades para obtener una buen relación costo/beneficio. Por lo anterior las entidades públicas, especialmente al adquirir servicios de computación en la nube deben evaluar y justificar la selección de servicios y tecnología de manera objesiendo deseable las alternativas de computación en la nube.

De otro lado, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con el apoyo técnico del Ministerio de TIC, puso a disposición de las entidades estatales los siguientes Acuerdos Ma de TI relacionados con los servicios de computación en la nube: (i) Servicios de Centro de Datos/Nube Privada, I y II generación, y (ii) Servicios de Nube Pública (actualmente en estructuración la II generac Estos Acuerdos Marco de TI le permiten a las Entidades Estatales adquirir los servicios de este tipo, mediante un proceso ágil y transparente; aprovechando el poder de compra del Estado para generar economías de escala y adquirir servicios de TI con características técnicas uniformes, generando importantes ahorros al Estado Colombiano.

A la fecha, más de 70 Entidades Estatales han adquirido servicios de nube a través de la Tienda Virtua Estado Colombiano (TVEC) por más de \$85.000 millones de pesos.

Así mismo, los diferentes conceptos, cartillas y demás que la Superintendencia de Industria y Comercia haya hecho públicos para su aplicación en cuanto a todo lo referente en materia de datos y computación la nube [12] [18].

3.2 ASPECTOS A CONSIDERAR A LA HORA DE IR A LA NUBE.

3.2.1 Aprovisionamiento de servicios

Dentro del ámbito de la Gestión de Servicios [5], que significa proveer, acondicionar y habilitar un ser para que el usuario final se pueda beneficiar con él, satisfaciendo sus requerimientos con la calidad acordada. En otras palabras, el aprovisionamiento de servicios de computación en la nube debe ser pro bajo demanda acorde con los acuerdos de nivel de servicios y demás condiciones contractuales, de una manera eficiente en tiempo, costo y uso de recursos. [16]

Como se mostró anteriormente, una de las características esenciales de la computación en la nube es el Autoservicio bajo demanda (On-demand self-service) donde un consumidor puede de manera unilatera proveer capacidades de computación (almacenamiento, procesamiento entre otros) según sea necesario automáticamente, prácticamente sin interacción con el proveedor de servicios. Por lo anterior, es neces aclarar que los Acuerdos Marco (AM) de Nube Pública y Nube Privada II generación, habilitados por

Colombia Compra Eficiente, buscan ser instrumentos que faciliten la adquisición de estos servicios par Entidades del Estado, sin embargo, en concordancia con las leyes colombianas referentes al presupuest gasto público, esta característica esencial de auto-aprovisionamiento es limitada según el valor y servic definidos en las ordenes de compras emitidas por cada Entidad Estatal a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Así pues, es necesario que las entidades del Estado tengan en cuenta esta limitante al momento de adquirir servicios de Nube Pública y Nube Privada a través de los AM de TI.

3.2.2 Migración y portabilidad.

Las organizaciones que revisan como alternativa la computación en la nube, deben ser conscientes que pueden tener que cambiar de proveedor en el futuro, en especial si se utilizan servicios de computaciór la nube contratados a través de los Acuerdos Marco de TI, en donde, dado que se tiene un bien o servic características uniformes, el único diferenciador que queda es el precio, de manera que el proceso de adjudicación se da al proveedor que cotice el menor valor por los servicios de nube solicitados y cotiza través de la Tienda virtual del Estado Colombiano (TVEC) y dicha adjudicación no siempre se realiza periodo de vigencia del AM, el cual puede ser en algunos casos de 2 años prorrogable a 3, si no que corresponde más a las condiciones de planificación de cada entidad.

La contratación de servicios de computación en la nube por parte de las entidades públicas debe garant la portabilidad de los datos entre los prestadores de servicios en el menor tiempo posible. Deben existi reglas claras que permitan a la entidad propietaria de la información (contratante) acceder a toda su información y poderla migrar nuevamente a sus sistemas o a otros proveedores del servicio con total garantía de la integridad de la información y sin incurrir en costos adicionales [13] [14].

Para ello deben existir cláusulas que garanticen que, al término del contrato ya sea por decisión del contratante, del proveedor del servicio, por eventos tales como quiebra o insolvencia entre otros, toda l información suministrada por los usuarios y almacenada por los proveedores pueda ser restituida a los usuarios o a terceros designados por estos, recuperada por los usuarios con herramientas provistas por proveedor, sin contratiempos. La migración y la portabilidad suelen ser parte del plan de continuidad d entidades.

3.2.3 Escalonamiento

Hay que tener presente que no es necesario migrar de inmediato ni en su totalidad todos los servicios d tecnologías de la información (TI) a la nube. Se recomienda realizar este paso gradualmente e iniciar o pequeños pasos. Para mover los servicios a la nube hágase los siguientes cuestionamientos: 1) Qué vale pena migrar a la nube de manera inmediata. 2) Qué puede esperar, 3) Qué aplicaciones es preferible mantener internas en el futuro previsible.

Este abordaje permite que se migren a la nube las aplicaciones que determine la entidad, manteniendo migrar a la nube) las que según el caso se considere adecuado mantener alojadas en centros de datos propios.

3.2.4 Seguridad y Privacidad

La mayoría de las infraestructuras en esquemas de computación en la nube son compartidas por múltip empresas o usuarios y una mala definición de los niveles de seguridad puede generar accesos no autori

a datos confidenciales, sin embargo, cabe aclarar que los esquemas de computación en la nube cuentan las herramientas necesarias que garantizan un ambiente seguro entre usuarios. La definición de una but política de identidad y control de acceso, basado en el mínimo privilegio, es esencial en entornos Clout [14] [15]. Adicionalmente, es importante aclarar que al tratarse de un modelo de seguridad compartido l responsabilidad de la seguridad recae en ambas partes y por lo tanto se debe verificar: que el proveedor cuente con las herramientas y condiciones de seguridad requeridas; y que la entidad hace uso adecuado dichas herramientas y condiciones.

Así mismo, las entidades deben a partir de la clasificación de la información de la ley de transparencia acceso a la información pública (ley <u>1712</u> de 2014) y demás normatividad aplicable y vigente, con el fi determinar qué información puede o debe llevarse a la nube.

De otro lado, la entidad contratante debe asegurarse de cumplir con la reglamentación que para tal efec prevé la legislación colombiana sobre protección de datos personales, dentro y fuera de país y para ello exigir al proveedor los mecanismos que garanticen el borrado seguro de los datos al finalizar el contrat (Un mecanismo apropiado es requerir una certificación de la destrucción emitido por el proveedor del servicio) [13] [14] [15].

Una estrategia que implique usar los servicios en la nube en empresas tiene sentido en primera instanci solo si los aspectos de seguridad sean garantizados en su totalidad. [20].

3.2.5 Gestión de incidentes

Se debe definir de manera explícita y clara el proceso o procedimiento para la gestión de incidentes en donde el proveedor de nube le informe al contratante si ha ocurrido algún incidente con el servicio o se puesto en riesgo la seguridad de la información. El procedimiento debe indicar: a) acciones y secuencia las acciones a seguir durante el procedimiento, b) responsables e interlocutores, c) tipología de inciden incluidos en el servicio, d) procedimientos específicos ante incidentes de seguridad, e) tiempos de resp y resolución de incidentes y f) gestión y resolución de incidentes, entre otros que defina el proveedor d nube. [13]

3.2.6 Gestión de cambios

Las entidades deberán establecer contractualmente la obligación de mantener actualizados los sistemas garantizar el correcto funcionamiento de los mismos, así como eliminar las posibles vulnerabilidades q pueden afectar los servicios de computación en la nube prestados. Para ello se podrá definir un procedimiento de coordinación en el mantenimiento de la infraestructura que soporta los servicios entr ambas partes para prevenir interrupciones o errores en la prestación del servicio; este procedimiento de incluir la notificación con suficiente antelación de la realización de mantenimientos por parte del prove identificando los tiempos en los que puede interrumpirse el servicio. La notificación deberá realizarse previa y posteriormente al mantenimiento y tras éste la entidad contratante deberá notificar la conform del correcto funcionamiento del servicio. [9]

Así mismo, siempre que el mantenimiento o actualización implique un cambio mayor o pueda suponer funcionamiento incorrecto de los sistemas de la organización cliente o entidad contratante del servicio, entidad deberá solicitar al proveedor la habilitación de un entorno actualizado de pruebas que permita verificar el correcto funcionamiento de sus sistemas en preproducción. Se debe exigir a los proveedore

informar periódicamente de los mantenimientos y actualizaciones realizados en los sistemas que alberş los sistemas del cliente.

3.2.7 Asuntos legales relacionados con la residencia física de los datos.

El contratante debe asegurarse de que siempre tendrá la propiedad y el control de su información independientemente del lugar donde se almacenen los datos. Las entidades deberán evaluar y revisar el marco normativo vigente en esta materia. [13].

3.2.8 Servicio totalmente dependiente de una conexión a internet.

Contratación de un mayor ancho de banda en la empresa cliente e implementación de políticas de calid servicio o conexiones alternas, para evitar problemas de cuellos de botella en el acceso a las aplicacion accesibilidad lenta que puedan poner en juego el desempeño de las aplicaciones. Se recomienda actual los planes de capacidad sobre los servicios de TI y revisar condiciones técnicas como el ancho de band latencia del servicio y tecnologías a utilizar. Se aclara que, para nubes privadas, hibridas o comunitaria servicio se puede prestar a través de redes MPLS, Metroethernet entre otras.

3.2.9 Planes de continuidad del negocio (BCP) y recuperación de desastres (DR).

Dependiendo la criticidad del servicio, los clientes o entidades contratantes pueden inspeccionar y hace parte de las pruebas de los planes de recuperación de catástrofes y de continuidad del negocio del prove en la nube (sin ir en contra de los acuerdos de confidencialidad establecidos con los usuarios). Así misse deben integrar a los planes de continuidad y recuperación de la entidad contratante con los planes de continuidad del negocio y recuperación del proveedor. [9]

3.2.10 Acuerdos de Nivel de servicio (ANS).

Para todos los servicios de computación en la nube se deben establecer acuerdos de nivel de servicio de se detallen aspectos como: controles, reglamentación a cumplir, medidas de protección y seguridad, pla de recuperación del servicio, indicadores y forma de medición de indicadores de calidad del servicio, valores mínimos aceptables de los mismos, tiempos de respuesta ante una eventual falta de disponibilida penalizaciones y el régimen de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados por un incumplimiento del proveedor, las limitaciones al servicio o a sus garantías, solicitudes de cambio, ges de incidentes, la regulación de la seguridad y el tratamiento de datos de carácter personal y las causas de terminación del servicio/contrato entre otros aspectos que se consideren. Se recomienda revisar las fich técnicas de los Acuerdos Marco de TI, las cuales contienen criterios y niveles de servicio mínimos defi por el Estado colombiano. [13]

3.2.11 Reputación y solvencia del proveedor de servicios

Este criterio no solo aplica para servicios de computación en la nube, sino para cualquier servicio o bie comprar. Se debe revisar la experiencia, la relación con los clientes, la estabilidad financiera del provey su reputación.

3.2.12 Cláusulas de derechos de proveedores y limitación de responsabilidad

Se debe poner especial atención a aquellas cláusulas incluidas en los términos de acceso a los servicios

nube que puedan otorgar a los proveedores de servicios derechos sobre la información que pueda estar alojada en sus servidores, cualquiera que sea el propósito de ellas. Así mismo, deben examinarse con mucho cuidado las cláusulas de limitación de responsabilidad de los proveedores de los servicios por incumplimiento de las obligaciones esenciales que surgen de la relación de servicios con los usuarios. Cláusulas podrían afectar adversamente a los usuarios que trasladen información reservada o confidenc la nube y a aquellos que puedan experimentar daños resultantes de incumplimientos en los términos de prestación de los servicios, sin embargo, estas cláusulas no impiden la contratación de servicios en la n [13].

3.2.13 Seguridad

Es fundamental reconocer que la seguridad es un aspecto transversal de la arquitectura que abarca toda capas del modelo de nube [3] descrito en este documento, desde la seguridad física hasta la seguridad caplicaciones. Por lo tanto, las preocupaciones de seguridad en la arquitectura de computación en nube están únicamente bajo el control de los Proveedores de Nube, sino también de los Consumidores de Nu otros actores relevantes.

Los sistemas basados ??en la nube todavía necesitan abordar los requisitos de seguridad como autenticación, autorización, disponibilidad, confidencialidad, administración de identidad, integridad, auditoría, monitoreo de seguridad, respuesta a incidentes y administración de políticas de seguridad. Aunque estos requisitos de seguridad no son nuevos, discutimos las perspectivas específicas de la nube ayudar a discutir, analizar e implementar la seguridad en un sistema de nube [13] [14] [15].

Una forma de ver las implicaciones de seguridad desde la perspectiva del modelo de implementación e diferente nivel de exclusividad de los usuarios en un modelo de implementación. Una nube privada est dedicada a una organización de consumidores, donde una nube pública podría tener usuarios impredec coexistiendo entre sí, por lo tanto, el aislamiento de la carga de trabajo es menos un problema de segur en una nube privada que en una nube pública (se debe tener en cuenta que los protocolos de seguridad estas nubes se encuentran definidos en su mayoría con estándares o buenas prácticas internacionales quaseguran menos problemas de seguridad). Otra forma de analizar el impacto en la seguridad de los mode despliegue en la nube es usar el concepto de límites de acceso. Por ejemplo, una nube privada en el puede o no necesitar controladores de límites adicionales en el límite de la nube cuando la nube privad aloja en el sitio dentro del límite de la red de la organización de consumidor de nube, mientras que una privada externalizada tiende a requerir el establecimiento de tal protección perimetral en el límite de la [13] [14] [15].

Así mismo, es necesario hablar de seguridad compartida dado que el proveedor y el consumidor de nul tienen diferentes grados de control sobre los recursos informáticos de un sistema de nube [17]. En comparación con los sistemas de TI tradicionales, donde una organización tiene control sobre toda la p recursos informáticos y todo el ciclo de vida de los sistemas, los proveedores de nube y los consumido nube diseñan, construyen, implementan y operan sistemas basados ??en la nube.

La división del control significa que ambas partes ahora comparten las responsabilidades de proporcion protecciones adecuadas a los sistemas basados ??en la nube. La seguridad es una responsabilidad compartida. Los controles de seguridad, es decir, las medidas utilizadas para proporcionar protecciones necesitan ser analizados para determinar qué parte está en mejor posición para implementar. Este análi debe incluir consideraciones desde la perspectiva de un modelo de servicio, donde diferentes modelos

servicio implican diferentes grados de control entre los proveedores y los consumidores de nube. Por ejemplo, los controles de administración de cuenta para usuarios privilegiados del sistema inicial en escenarios IaaS normalmente son realizados por el Proveedor, mientras que la administración de cuent usuarios de aplicaciones para la aplicación desplegada en un entorno IaaS normalmente no es responsabilidad del proveedor [13] [14] [15].

3.2.14 Privacidad

Los proveedores de nube deben proteger la recopilación, el procesamiento, la comunicación, el uso y la disposición de la información personal y de la información de identificación personal en la nube de act con la normatividad vigente [17].

De acuerdo con las leyes colombianas de privacidad y tratamiento de datos personales, la información personal puede usarse para distinguir o rastrear la identidad de una persona, como su nombre, servicios parafiscales, registros biométricos etc. Aunque la computación en nube ofrece una solución flexible pa recursos compartidos, software e información, también plantea desafíos de privacidad adicionales a los consumidores que usan las nubes.

3.3 FORMATO DE AUTO DIAGNÓSTICO COMO ACTOR DE LA NUBE.

El anexo denominado: "Formato de autodiagnóstico como actor de la nube" debe entenderse e interpre como una manera rápida de evaluar si los servicios ofrecidos por un actor determinado de la nube cum con lo definido en esta guía. De acuerdo con esto, es necesario que este formato sea diligenciado por lo responsables TI de la organización y sea anexada toda la documentación necesaria que pruebe que dich servicio ofrecido realmente es un servicio de computación en la nube. La información allí contenida se asegurar con la firma del responsable TI y debe ser salvaguardada para los diferentes fines en que pued usada (auditorias, revisiones y demás).

Es necesario aclarar que cualquier servicio de computación en la nube en esencia debe cumplir con las cinco características esenciales antes descritas, alguno de los tres modelos de servicio y como mínimo desplegado en alguno de los cuatro modelos de implementación. Por lo anterior, en caso de que se evid la falta de alguno de estos mediante el formato en cuestión, se da por entendido que dicho servicio ofre está incompleto y necesita la implementación de soluciones que completen los requisitos para ser diagnosticado de manera satisfactoria. También es necesario que la organización asegure la trazabilida este formato y los cambios realizados en los servicios de computación en la nube, con el fin de present reportes si son requeridos por un auditor de nube o cualquier otra entidad competente.

Este auto-diagnostico está dirigido, por ahora, únicamente a los actores: consumidor y proveedor de nu El consumidor de nube podrá diligenciarlo para reconocer que el servicio que está contratando con el proveedor sí es un servicio de computación en la nube. En cualquier momento el consumidor de nube pinformar al proveedor su inconformidad o dudas en cuanto a la prestación del servicio y clasificación deservicio.

El proveedor de nube deberá cumplir los requisitos mínimos del formato, así como también los requisi mínimos de: gestión del servicio, portabilidad, y seguridad y privacidad [17]. Deberá anexar toda la documentación necesaria asegurando la veracidad de la información en las respuestas dadas. Para los

"requisitos a tener en cuenta u opcionales", el proveedor deberá establecer un plan de trabajo que le pe cumplirlos en el mediano plazo.

Así mismo, no se podrán auto-diagnosticar los actores: auditor, corredor y operador de nube. En el cas auditor y operador: los servicios, aunque son necesarios para garantizar un entorno de alto nivel de computación en la nube, estos no están catalogados dentro de los modelos de servicio, por ejemplo, el servicio de conectividad del operador (redes, internet, redes privadas de transporte de datos entre otros necesario para que la computación en la nube sea una realidad, sin embargo, este no es SaaS, PaaS o Ia Por lo anterior, buscando tener un nivel de madurez en el tiempo acorde a las capacidades tecnológicas los actores de la nube citados anteriormente, el Ministerio de TIC ha decidido no clasificarlos. En el ca del corredor o agente de nube, tampoco podrá auto-diagnosticarse en virtud de que, si bien sus activida hacen parte del modelo de referencia de NIST en una etapa avanzada y madura de la computación en la nube, dichas actividades tampoco son consideradas modelos de servicio. Sin embargo, dentro de la ruta definición e implementación de la computación en la nube en Colombia liderada por el Ministerio TIC tendrán en cuenta todas las normas técnicas y las posibilidades tecnológicas (incluyendo todos los acto actividades, estándares, entre otros) de un entorno de alto nivel que aseguren el grado de madurez espe para los próximos años.

Nota: El auditor de nube, podrá ser una tercera parte (otra organización), o un área funcional del mism proveedor que presta servicios en la nube. Se deberá asegurar la trazabilidad de las actividades de verificación y/o auditoria buscando así el cumplimiento de los ANS pactados y la mejora continua de l servicios. Así mismo, los servicios de auditoria si bien son necesarios para garantizar un entorno de nu alto nivel, estos no están catalogados dentro los modelos de servicio antes citados.

<NOTAS DE PIE DE PÁGINA>.

- 1. Ministerio de Tecnologías de la Información. Colombia. Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI [Online]. Disponible: www.mintic.gov.co/arquitecturati.
- 2. Microsoft. Azure. ¿Que és el Middleware? [Online]. Disponible: https://azure.microsoft.com/es-es/overview/what-is-middleware/
- 3. P. Mell, T. Grance (2011, Sep.), "The NIST Definition of Cloud Computing", Special Publication 80 145, p. 2 [Online]. Disponible: http://nvlpubs.nist.gov/nistpubs/Legacy/SP/nistspecialpublication800-145.pdf.
- 4. Working Group members (2013, Jul.), "NIST Cloud Computing Standards Roadmap", Special Publication 500 291v2, p. 12-24[Online]. Disponible: https://www.nist.gov/sites/default/files/documents/itl/cloud/NIST_SP-500-291_Version-2_2013_June18_FINAL.pdf
- 5. F. Liu, J. Tong, J. Mao, R. Bohn, J. Messina, L. Badger, D. Leaf (2011, Sep.), "NIST Cloud Comput Reference Architecture", Special Publication 500-292, Appendix B: Examples of Cloud Services p. 24 [Online]. Disponible: http://ws680.nist.gov/publication/get_pdf.cfm?pub_id=909505
- 6. Colombia compra eficiente. Acuerdos Marco de TI [Online]. Disponible: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia.

- 7. Mesa Sectorial Cloud Computing (2010), Cloud Computing una perspectiva para Colombia.
- 8. Jim Mc Gittigan, Sanil Solanki. The Gartner Top 10 Recommended IT Cost Optimization Ideas, 201
- 9. Junta de Andalucía. Consejería de economía, Innovación, ciencia y empleo. Cloud Computing. Aplia los sectores de agroindustria, eficiencia energética, industrias culturales y turismo. 2012.
- 10. Congreso de Colombia. Ley de TIC, <u>1341</u> del 30 de Julio de 2009.
- 11. Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones. Decreto 1078 de 2017 articulo 2.2.9.1.1.1. Estrategia de Gobierno en Línea (GEL).
- 12. SIC (2015), "Protección de los datos personales en los servicios de computación en la nube (Cloud Computing)", [Online]. Disponible:

http://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Publicaciones/Cartilla_Proteccion_dato

- 13. Guía para clientes que contraten servicios de Cloud Computing (2013), Agencia Española de Prote de datos.
- 14. Cloud Security Alliance (2011). Guía de seguridad de áreas críticas en Cloud Computing. 3.0
- 15. Luis Joyanes Agilar. Computación en la nube. Notas para una estrategia española en Cloud Compu
- 16. V. Hernández (2010, Feb.), "El papel del aprovisionamiento de la gestión en la nube", [Online]. Disponible:https://www.ibm.com/developerworks/community/blogs/b35561d9-e0ef-48e0-b455-001f4a64b4da/entry/cloudcomputing?lang=en
- 17. Guía 12 (2016, Mar.), Seguridad en la nube, Seguridad y privacidad de la información, Ministerio (Tecnologías de la Información y las comunicaciones [Online]. Disponible: https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_G12_Seguridad_Nube.pdf
- 18. SIC Concepto 16-263922 (2016, Nov.),[Online]. Disponible: http://www.sic.gov.co/sites/default/files/normatividad/Concepto_16-263922_0.pdf
- 19. Gartner. Gartner IT Glossary > Data Center [Online]. Disponible: https://www.gartner.com/it-glossary/data-center/

4	20. Peter M	Iell. Con	nputación	en la Nube	 Perspecti 	va de NIST	`. Semana	de Gobierno	Digital.	2017.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. Compilación Juridica MINTIC n.d.

Última actualización: 20 de octubre de 2021 - (Diario Oficial No. 51818 - 5 de octubre de 2021)

